

RESEÑA

UNESCO
**World Trends in Freedom of Expression
and Media Development
Global Report 2017/2018**

París: UNESCO, 2017, 200 PP.

Aimée Vega Montiel*

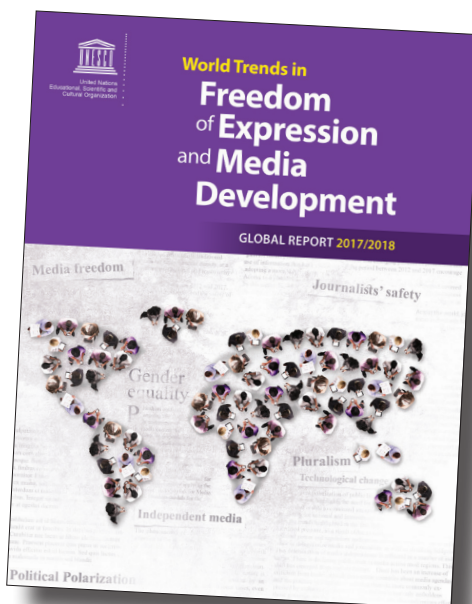
**La libertad de expresión en el mundo,
a examen. Reseña del informe de la UNESCO**

La UNESCO acaba de publicar el informe *Tendencias Mundiales en Libertad de Expresión y Desarrollo de los Medios* (por su traducción al español). El informe corresponde al período 2012-2017 y se ha convertido en una referencia internacional, que permite dar seguimiento al desarrollo y obstáculos que enfrenta esta agenda.

El documento concentra su atención en cuatro dimensiones:

- 1) Libertad de los medios de comunicación.
- 2) Pluralismo de los medios de comunicación.
- 3) Independencia de los medios de comunicación.
- 4) Seguridad de periodistas.

Uno de los principales aciertos del documento, es haber analizado la dimensión de gé-



nero en cada una de estas dimensiones. Cada capítulo aborda la importancia de este tema, en la experiencia de mujeres periodistas y en el contenido de los medios de comunicación. La agencia reconoce que se necesita introducir la perspectiva de género en el análisis de la li-

* Investigadora en el Programa de Investigación Feminista del Centro de Investigaciones Interdisciplinarias en Ciencias y Humanidades de la UNAM. Doctora en Periodismo y Comunicación por la Universidad Autónoma de Barcelona, España. Maestra en Periodismo y Ciencias de la Comunicación por la UNAM. Licenciada en Ciencias de la Comunicación por la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la UNAM.

Correo electrónico: aimeevegamx@yahoo.com.mx

bertad de prensa, pues las mujeres tienen el derecho de participar en igualdad de condiciones en este campo —como agentes activas en la libertad de medios, el pluralismo, la independencia y la seguridad, dimensiones que se vuelven menos significativas por la presencia de desigualdades de género—, y porque ello fortalece la paz y la democracia, así como los procesos de desarrollo.

El periodo que comprende, se ha caracterizado, señala la agencia, por un creciente populismo, nacionalismo y misoginia en el mundo, con un impacto en la libertad de prensa y la seguridad de periodistas.

La libertad de los medios de comunicación se refiere a la libertad de publicar y distribuir contenidos a través de las plataformas de comunicación. El informe examina el rol del Estado en la protección de las libertades de los medios de comunicación, en la ley y en la práctica. La UNESCO señala que las transformaciones políticas, tecnológicas y económicas de este periodo han derivado en problemas para la libertad de los medios de comunicación. La centralidad de Internet en las comunicaciones y la influencia de las plataformas digitales que son críticas han atraído la atención de cortes y gobiernos que buscan regular estos sectores, con el riesgo de atentar contra la libertad de expresión en línea. Se identifican reformas legales que son regresivas que, en nombre de combatir el discurso de odio y la difamación, atentan contra la libertad de expresión.

En este contexto, el informe apunta que un área de preocupación es la del espionaje. Se registran en el mundo violaciones a la privacidad y prácticas de espionaje, así como el bloqueo de contenidos en línea. En este marco, las compañías de Internet han sido cuestionadas por sus estándares de privacidad y

de libertad de expresión y sus políticas de transparencia, así como por el procesamiento de los algoritmos.

Entre los aspectos positivos que la UNESCO destaca en este renglón, está el logro de haber incluido el target 16.10 en los Objetivos de Desarrollo Sostenible, con el fin de “asegurar el acceso público a la información y la protección de derechos fundamentales”. Otro avance es el relacionado con las políticas de igualdad de género para asegurar la universalidad de Internet.

El pluralismo mediático se enfoca en la economía y la propiedad de los medios, y el impacto de la regulación en la concentración, centralización y el monopolio. De acuerdo con la UNESCO, un escenario mediático plural, requiere del componente de la independencia. Advierte que el monopolio de la comunicación limita la libertad de los medios, al reducir la diversidad de contenidos. El informe apunta que ha habido un incremento en el acceso a la pluralidad de plataformas de medios de comunicación. La mitad de la población tiene acceso a Internet. La disponibilidad de contenidos de información también se ha incrementado en el mundo, a lo que se ha sumado el contenido producido por la ciudadanía.

En contraparte, desigualdades sociales preexistentes se han incrementado en todas las regiones. Por otro lado, se advierte el protagonismo de lo que el informe denomina como “pluralismo polarizado”, lo que significa que, aunque existan múltiples canales de información, los grupos cada vez más segmentados acceden a una parte de ellos, polarizándose las posiciones ideológicas y políticas. En este tenor, los algoritmos han contribuido a la generación de “cámaras de resonancia” y “bur-

bujas de filtro”, puesto que reafirman opiniones preexistentes y por otro lado refuerzan la proliferación de las “noticias falsas”. Por su parte, la “tarifa cero” está fortaleciendo el acceso a aplicaciones móviles específicas, incumpliendo con ello el principio de apertura y neutralidad de la red.

Uno de los principales obstáculos que enfrenta el pluralismo, identificados por la UNESCO en este periodo, es la desigualdad de género persistente en los contenidos y la estructura de las industrias de comunicación e información. En respuesta a ello, UNESCO destaca la relevancia de iniciativas dirigidas a impulsar la igualdad de género en y a través de los medios de comunicación y las TIC, como la Alianza Global de Medios y Género (GAMAG, por sus siglas en inglés) y los Indicadores de Género para Medios de Comunicación (GSIM, por sus siglas en inglés).

La tercera dimensión apunta a la independencia de los medios, que se refiere a su autonomía respecto a intereses políticos y económicos, y, en particular, a la independencia profesional de las y los periodistas. En este periodo, la agencia observa con preocupación que la independencia está bajo presión debido a tres causas principalmente: las tensiones entre el poder político y las autoridades reguladoras, donde estas últimas han experimentado presiones de orden económico y político; los intentos de deslegitimar a medios de comunicación y periodistas, y, a la crisis financiera que ha afectado a las organizaciones periodísticas.

Una poderosa respuesta que reconoce la UNESCO, es la vinculada con iniciativas promovidas por periodistas en la ruta de la autonomía y la independencia —ejemplo de ello son los proyectos de periodismo de investigación, que han derivado en trabajos de trascendencia mundial como los ‘Panama Papers’.

Por último, la protección de periodistas se ha convertido en un tema crítico a nivel internacional durante este periodo, debido a la violencia contra y el asesinato de periodistas incrementados dramáticamente, al lado de la impunidad imperante en la mayoría de los casos. En particular, la UNESCO reconoce la invisibilidad de los asesinatos de periodistas y de la violencia contra mujeres periodistas. La agencia advierte que no puede existir libertad de medios, ni independencia, tampoco pluralismo, si el trabajo de periodistas está en riesgo. Una respuesta que destaca en el informe, es el plan lanzado por Naciones Unidas para la Protección de Periodistas y el tema de la Impunidad, una iniciativa holística dirigida a promover la seguridad de periodistas en el mundo.

En conclusión, las condiciones para la libertad de expresión y el desarrollo de los medios durante el periodo 2012 - 2017 se agravaron por la presión que ejercieron los intereses económicos y políticos sobre la libertad de expresión que, por distintos medios, incluida la violencia y el espionaje contra periodistas, han puesto en riesgo el ejercicio de la libertad de expresión y el derecho de la sociedad a la información y, con ello, obstaculizar la paz y la democracia en el mundo. ■